

Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos

Fracción XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;

Información estadística del año 2023

El artículo 2 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo establece que esta Comisión *tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano*. El Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos es la unidad administrativa creada por la Comisión para fortalecer los procesos educativos vinculados con la investigación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos en el Estado de Quintana Roo.

El Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo tiene por objeto formar profesionales en defensa de los derechos humanos, por lo que son parte de sus atribuciones impartir estudios de posgrado en esta materia al personal de instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, población en general, así como al personal de la Comisión.

En ese sentido, en el trimestre a informar se tiene vigente el siguiente programa de estudios: Maestría en Derechos Humanos, Plan 2019, Cuarta Generación.

SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Cuadro de información estadística del 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023 recopilada por los estudios de posgrados impartidos por la Comisión a través del Instituto:

Municipio	Programa de posgrado	Asignatura	Mes	Número de Actividades	Participantes	
					Mujeres	Hombres
Othón P. Blanco	Maestría en Derechos Humanos	MDH045-Seminario de Tesis	Abril	1	12	8

Fecha de elaboración: 03 de julio de 2023.

Elaborado por: Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.